



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN  
SUCRE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2025  
REALIZADO EL MARTES 26 DE MAYO 2026**

En la parroquia San Isidro a los veintiséis días del mes de mayo del año 2026 siendo las 14H30, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en el salón Auditorio Adolfo Solórzano Meza, considerando que la rendición de cuentas, en la gestión o administración de los asuntos públicos, es un espacio de diálogo en interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, y; en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, rinde cuentas a la ciudadanía, sobre el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, contándose con la participación de autoridades cantonales, representantes de la Ciudadanía ante el Consejo de Planificación, consejos barriales, comunidades y de organizaciones sociales y gremiales y ciudadanía del Cantón Sucre.

**SUGERENCIAS Y COMPROMISOS:**

**MESA #2.- SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD**

Al respecto, los ciudadanos, que participamos en la MESA #2.- SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD, del evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN SUCRE**, establecemos las siguientes sugerencias y recomendaciones al proceso de rendición de cuentas, para el mejoramiento de los servicios:

- |    |  |
|----|--|
| 1. | <i>En este eje estratégico de gestión de riesgos y seguridad</i> |
| 2. | <i>La ciudadanía debería conocer la construcción</i>             |
| 3. | <i>de muros de contención en el borde de los ríos,</i>           |

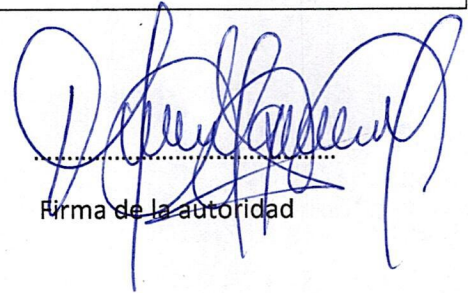


4.	donde se habitan con mucho riesgo la ciuda-
5.	danía.
6.	

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:**

.....  


Firma del representante ciudadano

.....  


Firma de la autoridad



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN  
SUCRE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2025  
REALIZADO EL MARTES 26 DE MAYO 2026**

En la parroquia San Isidro a los veintiséis días del mes de mayo del año 2026 siendo las 14H30, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en el salón Auditorio Adolfo Solórzano Meza, considerando que la rendición de cuentas, en la gestión o administración de los asuntos públicos, es un espacio de diálogo en interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, y; en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, rinde cuentas a la ciudadanía, sobre el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, contándose con la participación de autoridades cantonales, representantes de la Ciudadanía ante el Consejo de Planificación, consejos barriales, comunidades y de organizaciones sociales y gremiales y ciudadanía del Cantón Sucre.

**SUGERENCIAS Y COMPROMISOS:**

**MESA #5.- COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

Al respecto, los ciudadanos, que participamos en la MESA #5.- COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL, del evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN SUCRE**, establecemos las siguientes sugerencias y recomendaciones al proceso de rendición de cuentas, para el mejoramiento de los servicios:

- |    |                                     |
|----|-------------------------------------|
| 1. | Fomentar el Deporte.                |
| 2. | GABRIEL Zambrano                    |
| 3. | Fomentar y Promover la Cantoniación |



4.
5.
6.

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:**

Firma del representante ciudadano

Firma de la autoridad



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN  
SUCRE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2025  
REALIZADO EL MARTES 26 DE MAYO 2026**

En la parroquia San Isidro a los veintiséis días del mes de mayo del año 2026 siendo las 14H30, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en el salón Auditorio Adolfo Solórzano Meza, considerando que la rendición de cuentas, en la gestión o administración de los asuntos públicos, es un espacio de diálogo en interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, y; en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, rinde cuentas a la ciudadanía, sobre el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, contándose con la participación de autoridades cantonales, representantes de la Ciudadanía ante el Consejo de Planificación, consejos barriales, comunidades y de organizaciones sociales y gremiales y ciudadanía del Cantón Sucre.

**SUGERENCIAS Y COMPROMISOS:**

**MESA #3.- SISTEMA SOCIO CULTURAL**

Al respecto, los ciudadanos, que participamos en la MESA #3.- SISTEMA SOCIO CULTURAL, del evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN SUCRE**, establecemos las siguientes sugerencias y recomendaciones al proceso de rendición de cuentas, para el mejoramiento de los servicios:

1.	Proyecto de Cultura y Gastronomía...
2.	Proyecto de Reforestación
3.	Proyecto de Guardería y Ed. Inicial.
4.	



5.

6.

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:**

Firma del representante ciudadano

Firma de la autoridad



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN  
SUCRE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2025  
REALIZADO EL MARTES 26 DE MAYO 2026**

En la parroquia San Isidro a los veintiséis días del mes de mayo del año 2026 siendo las 14H30, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en el salón Auditorio Adolfo Solórzano Meza, considerando que la rendición de cuentas, en la gestión o administración de los asuntos públicos, es un espacio de diálogo en interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, y; en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, rinde cuentas a la ciudadanía, sobre el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, contándose con la participación de autoridades cantonales, representantes de la Ciudadanía ante el Consejo de Planificación, consejos barriales, comunidades y de organizaciones sociales y gremiales y ciudadanía del Cantón Sucre.

**SUGERENCIAS Y COMPROMISOS:**

**MESA #1.- SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

Al respecto, los ciudadanos, que participamos en la MESA #1.- SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL, del evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN SUCRE**, establecemos las siguientes sugerencias y recomendaciones al proceso de rendición de cuentas, para el mejoramiento de los servicios:

1.	Reciclaje otros de Monceal todos
2.	proyecto de reciclaje
3.	
4.	



5.

6.

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:**

Firma del representante ciudadano

Firma de la autoridad



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN  
SUCRE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2025  
REALIZADO EL MARTES 26 DE MAYO 2026**

En la parroquia San Isidro a los veintiséis días del mes de mayo del año 2026 siendo las 14H30, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en el salón Auditorio Adolfo Solórzano Meza, considerando que la rendición de cuentas, en la gestión o administración de los asuntos públicos, es un espacio de diálogo en interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, y; en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, rinde cuentas a la ciudadanía, sobre el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, contándose con la participación de autoridades cantonales, representantes de la Ciudadanía ante el Consejo de Planificación, consejos barriales, comunidades y de organizaciones sociales y gremiales y ciudadanía del Cantón Sucre.

**SUGERENCIAS Y COMPROMISOS:**

**MESA #1.- SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

Al respecto, los ciudadanos, que participamos en la MESA #1.- SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL, del evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN SUCRE**, establecemos las siguientes sugerencias y recomendaciones al proceso de rendición de cuentas, para el mejoramiento de los servicios:


- |    |  |
|----|--|
| 1. | Felicitaciones al Gad Parroquial .                 |
| 2. | Recomendaría en este eje estratégico el desa-      |
| 3. | rrollo de programas ecológicos, de nuevos recursos |
| 4. | medios ambientales.                                |

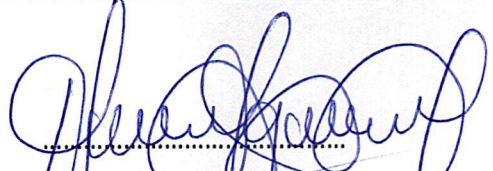


5.

6.

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:**

  
.....  
Firma del representante ciudadano

  
.....  
Firma de la autoridad



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN  
SUCRE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2025  
REALIZADO EL MARTES 26 DE MAYO 2026**

En la parroquia San Isidro a los veintiséis días del mes de mayo del año 2026 siendo las 14H30, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en el salón Auditorio Adolfo Solórzano Meza, considerando que la rendición de cuentas, en la gestión o administración de los asuntos públicos, es un espacio de diálogo en interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, y; en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, rinde cuentas a la ciudadanía, sobre el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, contándose con la participación de autoridades cantonales, representantes de la Ciudadanía ante el Consejo de Planificación, consejos barriales, comunidades y de organizaciones sociales y gremiales y ciudadanía del Cantón Sucre.

**SUGERENCIAS Y COMPROMISOS:**

**MESA #4.- SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Al respecto, los ciudadanos, que participamos en la MESA #4.- SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO, del evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DEL CANTÓN SUCRE**, establecemos las siguientes sugerencias y recomendaciones al proceso de rendición de cuentas, para el mejoramiento de los servicios:

1.	FOMENTO PRODUCTIVO SOCIAL
2.	Debería fomentarse el conocimiento de
3.	AGRO NEGOCIOS



4.
5.
6.

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:**

.....  
Firma del representante ciudadano

.....  
Firma de la autoridad